

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

<b>Fecha de expedición</b>	05/01/2023
<b>Lugar de expedición</b>	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur 4124, piso 1, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, CDMX.
<b>Puesto</b>	Asistente Distrital de Organización Electoral
<b>No. de plaza</b>	08407
<b>Nivel tabular</b>	GA1
<b>Núm. de vacantes</b>	1
<b>Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante</b>	Junta Distrital Ejecutiva No.08 del estado de Veracruz, Calle Transversal No. 303 Esq. Constituyentes de 1857, Colonia Azteca CP.91180, Xalapa, Veracruz.
<b>Fase y/o etapa del concurso</b>	Resultados

<b>Folio</b>	<b>Pruebas Psicométricas</b>	<b>Conocimientos Generales y Específicos del puesto</b>	<b>Pasa a entrevista</b>
0255	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presento
0256	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presento
0257	Sin evaluaciones	Sin evaluaciones	No se presento

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

\* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.